

Congreso Nacional



Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 23 de abril del 2015-

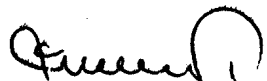
Su Excelencia

Tengo el honor de dirigirme al Señor Presidente y a los colegas senadores, con el objeto de presentar el adjunto el Proyecto de Resolución **“POR LA CUAL SE SOLICITA INFORME A LA COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL”**

El mencionado pedido obedece, a que podamos contar con un informe detallado de los Oficiales y Sub- Oficiales fallecidos en acto de servicio, a partir de la fecha 28 de agosto del 2013.

El pedido se sustenta al mismo tiempo en poder conocer el seguimiento llevado a cabo a los familiares de los fallecidos en cuanto a aplicación de lo establecido dentro de la Carta Orgánica de la Policía Nacional N°222/93 Artículo 97.

A espera de una favorable respuesta a lo peticionado, me despido de Usted muy atentamente.


CARLOS NUÑEZ AGÜERO
Senador de la Nación

$\frac{1}{2}$

A Su Excelencia
Don BLAS LLANO, Presidente
Honorable Congreso de la Nación
Presente.

CNA/te

Teléfono 414-5000

Avda. República e/ 14 de mayo
Asunción - Paraguay

Congreso Nacional



Honorable Cámara de Senadores

ST 5

Proyecto de Resolución

“QUE SOLCITA INFORME A LA COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL”.....

EL CONGRESO DE LA NACION PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º- Solicitar Informe a la Comandancia de la Policía Nacional sobre los siguientes puntos:

- *Nómina de Oficiales y sub oficiales fallecidos en acto de servicio de acuerdo a la Ley N°5019 que modifica el Artículo 97 de la Ley 222/93 Orgánica de la Policía Nacional desde la fecha 28 de agosto de año 2013.*
- *En el mismo sentido el seguimiento a las viudas y/ herederas de los fallecidos.*

Artículo 2º- Establecer un plazo de 15 días para remitir dicho informe a esta Honorable Cámara de conformidad al Artículo 192 de la Constitución Nacional

Artículo 3º- Comunicar a quienes corresponde y cumplido archivar

Artículo 5º- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

CARLOS NÚÑEZ AGÜERO
Senador de la Nación

2/2